PROYECTO CEPRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239.579.

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239. 579.

Asunción, 1 de octubre de 2012

PUNTO Nº 1. En la Sección 2. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. **Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior**, debe decir:

b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

- Contar con una antigüedad de experiencia mínima de **un (1) año** en la provisión de bienes similares.
- Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares a lo ofertado, por un monto mínimo equivalente al **treinta por ciento (30%)** o superior del monto total ofertado, ello dentro del período (2010-2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizado en el periodo mencionado.

  Las Evaluaciones se realizaran aplicando el sistema "Cumple" o "No Cumple".

e) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que existieran dos o más Oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. En primer lugar, se analizará el Índice de Liquidez y la oferta que posea el mejor promedio de liquidez, según lo requerido en la Sección III Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Los oferentes con menos de dos (2) años de antigüedad en el mercado, deberán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia, cuyo promedio se considerará para los ratios.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. Contrataciones y Adquisiciones
SENASA

PROYECTO CEPRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239.579.

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239. 579.

Asunción, 1 de octubre de 2012

Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el periodo **(2010- 2012).**

PUNTO Nº 2. En la Sección VII. Anexos, Anexo N° 1, Documentos que componen la oferta, ítem E) Documentos Adicionales, debe decir:

e) DOCUMENTOS ADICIONALES	Cumple	No cumple
Fotocopias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales, por un monto equivalente al treinta por ciento por ciento (30%) como mínimo o superior del monto total ofertado en la presente licitación en el periodo (2010-2012). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.		
Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. b. Que el oferente posee la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nómina del personal técnico con sus certificaciones. c. Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados. d. Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.		

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

PROYECTO CEPRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239.579.

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239. 579.

Asunción, 1 de octubre de 2012

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, por los bienes especificados en las especificaciones técnicas.		
Certificaciones de calidad u otros por los bienes especificados en las especificaciones técnicas.		
Planilla de Especificaciones Técnicas, debidamente firmada, en la cual se detallan las descripciones: marcas, y demás datos requeridos de los bienes. Impreso y en CD, formato Excel versión 2003 en adelante.		
Carta con carácter de Declaración Jurada a nombre de la Convocante donde el Oferente garantice el funcionamiento y la calidad de los bienes ofertados de acuerdo a lo estipulado en la Sección III – Suministros Requeridos, por el plazo de: LOTE Nº 1: 1 (un) año para las Electrobombas y los Sistema de Protección, Medición, Control y Automatización. LOTE Nº 2: 6 (seis) meses para los Hidrómetros. LOTE Nº 3:1 (un) año para los Transformadores de Potencial de Línea. **Para los Lotes 1, 2 y 3**: cada vez que estos presentasen fallas o defectos de fabricación o colocación defectuosa y el funcionamiento de los mecanismos internos, en un plazo de **10 (diez) días hábiles** posteriores a la recepción del requerimiento por escrito remitido por la Contratante.		
El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.		
Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma castellano.		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la		

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

PROYECTO CEPRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239.579.

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239. 579.

Asunción, 1 de octubre de 2012

Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario.		
Fotocopia Autenticada de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).		
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.		
Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.		
Presentar fotocopia autenticada de los Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios 2009, 2010 y 2011 y Estados Financieros con sus respectivos ratios de los tres últimos ejercicios conforme al formato establecido en la Sección VI. Los oferentes con menos de dos (2) años de antigüedad en el mercado, deberán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia, cuyo promedio se considerará para los ratios.		
Carta con carácter de Declaración Jurada a nombre de la Convocante, donde el Oferente garantice la originalidad de todos los artículos proveídos y el origen de producción.		

Nota:

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS". Las personas fisicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de subasta a la baja electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

En este caso la Constancia deberá ser presentada en formato original, debidamente firmada por el oferente o su representante legal. La omisión o falta de firma del oferente o su representante legal en la Constancia del SIPE, no será subsanable con posterioridad al acto de presentación y apertura de ofertas, considerándose una omisión de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el *Artículo 3º de la Resolución Nº 1915/2011* de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
C.A.P. - SENASA

PROYECTO CEPRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239.579.

ADENDA Nº 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2012 – ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN ASENTAMIENTOS CAMPESINOS – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM - ID Nº 239. 579.

Asunción, 1 de octubre de 2012

PUNTO Nº 3. En la Sección 2. Datos de la Licitación, debe decir:

D. Presentación y Apertura de Ofertas
Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: Atención: **Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones, UOC – 3er. Piso SENASA** Dirección: **Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Teléfono: **(59521) 448-408** Fax: **(59521) 449-262** Dirección de correo electrónico: **uoc@senasa.gov.py** **La fecha y hora límites para presentar las ofertas es:** Fecha: **11/10/12.** Hora: **9:00 hs.**
La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: **Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary** Número de Piso/Oficina: **UOC – 3er. Piso SENASA** Ciudad: **Asunción, Paraguay** Fecha: **11/10/12.** Hora: **9:30 hs.**

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

U.O.C.